

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4 2026 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 23 de septiembre de 2026 tiene lugar la cuarta sesión ordinaria del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 16:12 horas **de manera presencial** en las dependencias del Servicio Local, con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo
Jacqueline Henríquez Acuña	Asistentes
Magali Maldonado Maldonado	Asistentes
Tania Carter González	Directora
Rocío Fernández Fernández	Directora
Leonardo Aguilar Porcile	Profesionales
Cristóbal Arcos Silva	Estudiantes
Isidora Reveco Medina	Estudiantes
Bárbara Gormaz Norambuena	Apoderados
Pilar Cisternas Morales	Apoderados
Bibiana Rendón Zapata	Educación Superior
Claudia Campos Ávila	Educación Superior
María Victoria Poblete Muñoz	Subdirectora de Planificación y Control de Gestión
César Leiva Mericq	Encargado de Mantención y Equipamiento de Infraestructura Escolar
Oscar Mierzejewsky Tapia	Ministro de fe

2. TABLA

1. Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión
2. Presentación de nuevos integrantes del Consejo Local.
3. Presentación de la Subdirección de Infraestructura y Mantención
4. Presentación de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión: Plan Anual Local
5. Varios.

3. Presentación de nuevos integrantes

Se presenta a Bárbara Gormaz Norambuena y a Pilar Cisternas Morales como nueva representante de apoderadas y apoderados del territorio. También se presenta a Leandro Aguilar Porcile, representante de profesionales de la educación.

4. Presentación de la Subdirección de Infraestructura y Mantenición

El encargado de Mantenición y Equipamiento de Infraestructura Escolar, César Leiva Mericq, realizó una presentación sobre el estado de avance de la cartera de proyectos y las principales acciones desarrolladas por la Subdirección de Infraestructura y Mantenición durante 2026. Se informó que la cartera considera **61 iniciativas de proyectos**, correspondientes a distintas fuentes y líneas de financiamiento, incluyendo proyectos con asignación presupuestaria, iniciativas en desarrollo, emergencias eléctricas y proyectos asociados a afectaciones por lluvias.

Respecto de los proyectos considerados en el Subtítulo 31 de la Ley de Presupuestos, se informó la existencia de **16 iniciativas**, destacándose los proyectos de conservación de la Escuela Básica Pacto Andino y el Liceo Polivalente Guillermo Feliú Cruz, cuyos diseños se encontraban concluidos y sus procesos de licitación en desarrollo. Asimismo, se dio cuenta de una cartera adicional de 11 proyectos sin asignación presupuestaria, orientados principalmente a diseños eléctricos y proyectos integrales de mejoramiento.

En materia de emergencias, se abordaron los proyectos asociados a los daños provocados por lluvias, informándose sobre **ocho expedientes presentados a la Dirección de Educación Pública**, por un monto aproximado de \$1.274 millones, destinados principalmente a recuperación de cubiertas, evacuación de aguas lluvias y mejoramiento de recintos afectados. También se informó sobre el Plan Piloto Gas 2026, que contempla el diagnóstico de 69 establecimientos para avanzar en su regularización y obtención de Sello Verde, junto con la planificación de una nueva licitación de mantención para el período 2026-2028.

Finalizada la presentación, Jacqueline Henríquez consulta sobre el reforzamiento de las medidas de seguridad ante robos y otras eventualidades. El Director Ejecutivo señala la importancia de fortalecer la coordinación entre la empresa de seguridad, los sistemas de cámaras, la seguridad municipal y las policías, precisando que existen situaciones delictuales que exceden las medidas de resguardo implementadas por el Servicio Local.

La directora Tania Carter propone desarrollar acciones de concientización junto a directores, directoras y comunidades educativas, además de revisar estratégicamente la ubicación de las cámaras de seguridad. Leonardo Aguilar

comenta experiencias desarrolladas en su establecimiento y consulta sobre alternativas para que las comunidades puedan gestionar recursos destinados a distintas necesidades, frente a lo cual el Director Ejecutivo señala algunas posibilidades para abordar estas iniciativas.

La directora Rocío Fernández releva la importancia de la coordinación con vecinos y municipios para fortalecer las rondas preventivas y consulta por las perspectivas presupuestarias para infraestructura durante 2027. César Leiva señala que ello dependerá de la discusión de la Ley de Presupuestos. El Director Ejecutivo informa además sobre la preparación de una nueva licitación de mantención de establecimientos, cuya implementación comenzará hacia fines de año.

Finalmente, Cristóbal Arcos plantea su preocupación por la baja presencia de vehículos de seguridad municipal en las inmediaciones del Liceo Nacional. A partir de la discusión, Pilar Cisternas propone elaborar una **carta de los apoderados y apoderadas del territorio dirigida a los organismos competentes**, solicitando reforzar las rondas de seguridad en los establecimientos educacionales.

5. Presentación de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión: avances PEL y PAL 2026

La subdirectora de Planificación y Control de Gestión, María Victoria Poblete Muñoz, realizó una presentación sobre el estado de avance del Plan Anual Local (PAL) 2026 y del Plan Estratégico Local (PEL), dando cuenta del monitoreo realizado a los principales indicadores y acciones comprometidas por el Servicio Local.

Respecto del PAL 2026, se presentaron los avances de sus nueve indicadores, asociados, entre otras materias, al fortalecimiento de la asistencia escolar, alfabetización digital docente, actividades deportivas y culturales, liderazgo de equipos de gestión, formación ciudadana, participación de centros de padres y apoderados, gestión de dotación e inversión. Se destacó especialmente que el indicador relativo a proyectos de inversión que consideran estándares de la Estrategia Nacional de Educación Pública alcanzaba un 100% de avance, mientras que el desarrollo de talleres deportivos, artísticos, recreacionales y culturales registraba un 90%.

Posteriormente, se expusieron las principales iniciativas desarrolladas en el marco de los cinco objetivos del PEL, orientadas al mejoramiento de los aprendizajes, fortalecimiento de las capacidades de los equipos directivos y funcionarios, mejoramiento de infraestructura y equipamiento, gestión eficiente de los recursos y fortalecimiento de la institucionalidad y vinculación territorial. Entre las acciones realizadas se mencionaron el trabajo mediante redes educativas, iniciativas para mejorar la asistencia, capacitación de equipos, intervenciones de infraestructura, coordinación con establecimientos y municipios, y acciones de participación y vinculación con las comunidades educativas.

Finalizada la presentación, Jacqueline Henríquez plantea la situación de niños y niñas con necesidades educativas especiales en jardines infantiles y salas cuna, señalando las dificultades que enfrentan estos establecimientos al no contar con equipos PIE para su atención.

A partir de la discusión, los integrantes plantean la necesidad de visibilizar ante distintas autoridades las necesidades de la educación pública del territorio, surgiendo la propuesta de dirigir comunicaciones a parlamentarios, alcaldes y autoridades del Ministerio de Educación. Asimismo, Cristóbal Arcos solicita facilitar el contacto con los centros de estudiantes del territorio, comprometiéndose el ministro de fe a entregar dicha información, y se plantea avanzar durante 2027 en instancias de capacitación dirigidas a los centros de estudiantes.

6. Varios

Es propuesta la idea de citar a diputados y senadores en sus semanas distritales. Se compromete citarlos para la próxima sesión conjunta al Comité Directivo Local durante el mes de octubre.

Cristóbal Arcos, representante de estudiantes, solicita los contactos de correo y teléfono de los estudiantes representantes de cada centro de estudiantes del territorio, junto con solicitar capacitaciones para los mismos y también para sus docentes asesores.

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 23 de septiembre de 2026, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:12 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Consejo Local de Educación Pública, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina.

La sesión finaliza a las 18:32 pm.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA



Oscar
Mierzejewsky
Tapia

Firmado digitalmente
por Oscar
Mierzejewsky Tapia

Firma ministro de fe
Oscar Fabian Mierzejewsky Tapia